

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS 2º BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea que se ha de realizar continuamente. Para llevarla a cabo, habrá que seguir, de la forma más sistemática posible, su evolución a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta forma, la evaluación servirá no sólo para calificar o dar notas, sino también, y esto es más importante, para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza-aprendizaje.

En esa labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

-La asistencia a clase de manera activa con una adecuada atención y participación en la misma.

-La calidad en la realización de las tareas encomendadas: resúmenes y comentarios de textos, mapas conceptuales, trabajos de investigación, trabajos de exposición, lectura de libros, participación en debates, en simulaciones... **de acuerdo con los criterios señalados en el apartado anterior.** En el caso de que las tareas se realicen en grupo, se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en su elaboración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente se valorará, partiendo de la evaluación inicial, toda actividad que el alumnado haya realizado en el aula constituyendo el 100% de la nota calculada como media aritmética de todas las calificaciones. **Dichas actividades constituirán los instrumentos de evaluación con los cuales se valoraran los criterios de cada trimestre.** En la evaluación inicial se han obtenido los resultados previstos, de manera que no será necesario adaptar la programación puesto que se corresponde con el nivel actual del alumnado. Para ello se tomarán todas aquellas medidas que permitan la calificación objetiva del alumnado. Se valorará tanto el trabajo individual como el realizado de forma colaborativa.

Los criterios de evaluación no varían en ninguna de las situaciones posibles. Actualmente se trabaja de forma presencial. En caso de cambiar el modo de asistir a clase debido a cualquier situación y circunstancia adversa, trabajaríamos mediante la plataforma Moodle. En cualquier caso seguirían los mismos criterios de asistencia, participación, colaboración y trabajos que evalúen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de calificación de la prueba extraordinaria de junio :

El alumnado que no supere la asignatura en mayo, tendrá otra oportunidad en la prueba extraordinaria de junio que estará constituido por preguntas variadas que tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos.

Para preparar esta prueba extraordinaria se recomendará la realización de una serie de actividades relacionadas con los contenidos estudiados en el aula, seleccionadas por el profesorado que imparte esta materia. El objetivo de estas actividades es que el alumnado tenga ocasión de reforzar aquellas destrezas y procedimientos, fijar los contenidos y modificar las actitudes que en su momento no le permitieron superar los criterios de evaluación fijados.